

EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA. LA PARTICIPACIÓN EN UNA ESCUELA SECUNDARIA DE AGUASCALIENTES

SUSANA QUINTO SIMÓN
Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad
Xochimilco

RESUMEN: La presente ponencia tiene como finalidad analizar la formación de ciudadanía desde el ejercicio de la participación en estudiantes de educación secundaria. En este documento se presentan los resultados de la tesis de maestría, la cual emplea el estudio de caso como una estrategia metodológica y la observación y las entrevistas como técnicas de obtención de información. Se retoman las visiones de

Bobbio y Touraine en la democracia para hacer reconocible la participación y otros elementos como la independencia, colaboración y tolerancia. Estos elementos son analizados en la escuela, en sus relaciones familiares y de amistad. Entre los principales resultados, destaca la correspondencia de comportamientos cívicos en la familia y en la escuela, contrario a sus relaciones de amistad.

PALABRAS CLAVE: Ciudadana, Participación, Secundaria, Relación Familiar, Amistad.

Introducción

Uno de los propósitos de la educación es la formación de ciudadanía. Esta finalidad provenía desde la conformación del Estado mexicano por configurar una identidad nacional a través de los símbolos patrios, posteriormente se incluyeron valores como la tolerancia, solidaridad, respeto, para la implicación de los individuos en actividades colectivas.

Este trabajo se realizó en el estado de Aguascalientes, una entidad en transición con fuertes tradiciones religiosas. La religión dirige la vida pública, se fomentan las relaciones monogámicas, la conformación familiar nuclear y los roles tradicionales en los hogares. La

modernización coexiste por el desarrollo económico y en la diversidad cultural por los movimientos migratorios de entidades vecinas y países como Japón. Es un estado con el promedio de escolaridad en secundaria, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el ciclo escolar 2010-2011, 68,368 habitantes estaban inscritos en 345 escuelas secundarias. Esta investigación se desarrolló en la escuela secundaria técnica N.22 Nazario Ortiz Garza.

Uno de los objetivos de este trabajo es analizar cómo se ejerce la participación, tolerancia, independencia y colaboración en la escuela. Para responder esta inquietud se incursionó en una escuela secundaria técnica para examinar el comportamiento de los alumnos de tercer grado en sus actividades dentro y fuera del salón de clases, su relación entre pares, sus intereses. Se comprendió que los alumnos convivían en otros espacios como en sus centros de entretenimiento, actividades artísticas o labores que realizaban con familia o amigos, pues en estos espacios también se configuraban comportamientos cívicos, por lo que, se analizó los espacios familiares y de amistad.

Este trabajo aporta un análisis interpretativo de la formación de ciudadanía desde la escuela secundaria, se enfoca en responder las siguientes preguntas: ¿en qué grado la escuela secundaria fomenta la participación de los alumnos de tercer año? y ¿en qué grado se ejerce la participación en la familia y en sus relaciones de amistad?

Metodología

Para realizar esta investigación, se empleó el estudio de caso como estrategia metodológica. El estudio de caso como método estudia la particularidad y complejidad de algo específico como puede ser un sujeto, institución, organización. Su propósito es el estudio intensivo y profundo de los procesos que intervienen en el caso para dar cuenta de la particularidad en el marco de su complejidad.

Para efectos de este estudio, se analizó la escuela secundaria técnica N. 22 Nazario Ortiz Garza, con el propósito de comprender el ambiente escolar e identificar los procesos

interactivos en la formación de ciudadanos participativos. Para obtener la información se utilizó la observación y la entrevista semiestructurada. La observación consiste en mirar desde dentro los fenómenos con el propósito de reconocer e identificar las características, comportamientos, acciones e interacciones del objeto de estudio. Es fijarse en los pequeños y grandes detalles, “implica adentrarnos a profundidad en las situaciones sociales... estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Sampieri, 2010, p. 411).

El adentrarse a las situaciones o hechos de observación conlleva a un papel activo por parte del investigador, es decir, a la observación participante. Este tipo de observación refiere que el observador se relacione y participe en algunas actividades con los observados. “El observador participante contempla la actividad de los individuos, escucha sus conversaciones e interactúa con ellos para convertirse en un aprendiz que debe socializar en el grupo que está investigando” (Lecompte, 1998, p.128)

La observación se realizó a mediados del ciclo escolar 2012, se observó a los alumnos de tercer grado en sus clases de Formación Cívica y Ética. Se contempló su actuar en el aula, sus pláticas, sus relaciones de amistad. El registro de las observaciones se realizó en forma de bitácora, se describía el ambiente en el aula, en el patio, pasillos, baños; el actuar del profesor, los diálogos de maestras y alumnos, el comportamiento de los estudiantes, su interacción, sus relaciones.

Conforme a los datos, se necesitó otra herramienta de obtención de información, por lo que se recurrió a la entrevista con la finalidad de indagar en los comportamientos de los alumnos, además de comprobar y tener mayor información sobre lo observado. La entrevista es una conversación con el fin de obtener información determinada, es flexible y abierta, a través de preguntas y respuestas se logra el conocimiento respecto a un tema a través de los participantes, ya que se pueden obtener sus perspectivas, experiencias y opiniones (Sampieri, 2010)

Se empleó la entrevista semiestructurada por disponer de un guion de los temas a tratar y por la posibilidad de plantear preguntas que se creen oportunas y hacerlas en los términos que se estimaran convenientes con la finalidad de no intervenir al entrevistado en la

ampliación de sus respuestas. Se elaboró una guía de entrevista para indagar en su opinión respecto a su participación en eventos escolares y en otros espacios como la familia y con los amigos.

La elección de los estudiantes de tercer grado fue por la confianza y la facilidad de acercamiento. “La elección de los informantes puede ser por su disposición en hablar más que otros o los que detentan posiciones de poder y están dispuestos a hablar” (Atkinson, 1994).

Marco Referencial

Para analizar la participación se recurrió al referente de Bobbio y Touraine en la democracia. Bobbio define a la democracia en su sentido jurisdiccional-institucional. La democracia radica en el principio de igualdad, el poder político está distribuido entre la mayor parte de los ciudadanos. Bobbio (1989) identifica la igualdad en dos principios: la igualdad frente a la ley y la igualdad de derechos. La igualdad frente a la ley se representa en las normas, los ciudadanos deben ser sometidos a las mismas reglas, y la igualdad de derechos concierne al disfrute de los derechos constitucionalmente garantizados. Con el principio de igualdad, Bobbio (2001) explica a la democracia como “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establece *quien* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*” (p.24) Estas reglas definen el *quien*, la modalidad de decisión mediante el principio de mayoría y el planteamiento de alternativas.

En la democracia procedimental, la participación se realiza mediante reglas y procedimientos para la toma de decisiones, promueve una participación en la regulación normativa. La participación es para los ciudadanos que gozan de derechos políticos, para la toma de decisiones colectivas y obligatorias es imprescindible el principio de mayoría y el goce de derechos de libertad, opinión, reunión y asociación de los ciudadanos para que puedan plantearse alternativas y puedan seleccionar entre éstas. El politólogo italiano señala que estos derechos son fundamentales pues es el “supuesto necesario para el correcto funcionamiento de los mecanismos procesales que caracterizan a un régimen democrático” (Bobbio, 2001, p.26).

A diferencia de la democracia procedimental referida en el principio de igualdad, para el sociólogo Alain Touraine, la democracia se explica en el principio de libertad. En su obra *¿Podemos vivir juntos?* refiere a la libertad como “la voluntad activa de liberación y confianza en la capacidad colectiva de acción” (Touraine, 1997, p.253). Esta libertad se vincula con el sentido de responsabilidad, pues señala la importancia de la rendición de cuentas. Touraine refiere a la democracia sustantiva como la participación hacia la elección libre de los sujetos que gozan de derechos políticos en un espacio político, un conjunto de mediaciones entre el Estado y la multiplicidad de los actores sociales. Para practicar la democracia es necesario contar con el pluralismo en la representatividad, la ciudadanía como forma de pertenencia a una sociedad política y el respeto a los derechos. Por pluralismo alude a los diferentes puntos de vista por la heterogeneidad de las sociedades, la ciudadanía como pertenencia y el respeto a los derechos para no sobrepasar el poder. La democracia es el reconocimiento de la pluralidad, pertenencia, intereses y valores en la acción colectiva.

Con el marco referencial y con la obtención de información en campo se analizarán los comportamientos observables de los estudiantes. Una vez obtenidos los datos a través de las herramientas metodológicas, se efectuó su revisión para dar cuenta de la información sobresaliente.

Se percató la identificación de elementos como la organización de los alumnos y su participación en eventos escolares y extraescolares, el comportamiento de los estudiantes, su actuar en la solución de problemas y su percepción respecto a la escuela. Una vez identificado los datos, se procedió a la agrupación en elementos o a la codificación. “Supone leer y releer los datos para descubrir relaciones tratando de dar una denominación común a un conjunto de datos que comparten la misma idea” (Soneira, 2006 en Vasilachis, 2006, p. 156)

Para referir los elementos fue necesario articular lo empírico con lo teórico para realizar un eje de análisis, las características de lo pasivo y participativo resultaron factibles. Lo pasivo alude al seguimiento de órdenes, mandatos sin ninguna intervención del estudiante, lo participativo a la actuación del estudiante, su intervención sin la intromisión de alguien más para que lleve a cabo sus labores. Con este eje se contemplaron los comportamientos cívicos de los estudiantes en sus relaciones familiares, escolares y de amistad.

Resultados

En la familia, los estudiantes tienen relaciones de autoridad con sus padres, poca decisión en sus actividades recreativas como sus fiestas de XV años y la falta de permisos, principalmente en el caso de las mujeres. En la sociedad hidrocálida aún se vive un cierto conservadurismo en los roles de género, la madre como cuidadora del hogar, el padre como proveedor, esto era transmitido en las relaciones familiares, por lo que, se promovía la pasividad y obediencia, la tolerancia y la participación son limitadas por la restricción de expresiones de los alumnos y por el acatamiento de normas.

La escuela para los estudiantes es un lugar de aburrición, de obligación por los padres y de falta de enseñanza de los profesores, se fomenta la pasividad y obediencia reflejada en el regulamiento de las conductas por la obtención de buenas notas o por los llamados de atención. La tolerancia, participación y colaboración eran limitadas. La tolerancia se expresaba en la rigidez escolar por el ordenamiento de profesores y autoridades escolares en la elaboración de trabajos y eventos. La implicación de los estudiantes se basaba en la notificación, en el aviso de problemas, una *participación para que me resuelvan*, los alumnos expresaban sus dificultades con las docentes para que fueran resueltas más que buscar una resolución conjunta. Por la tolerancia y participación limitada, la forma de trabajo de los estudiantes se caracterizaba en la fragmentación de tareas, además del fomento de las profesoras en esta modalidad.

En contraste, en las relaciones de amistad, los estudiantes desarrollaban la tolerancia en el respeto a las formas de vivir, pensar y gustos musicales de sus amigos. La *participación en la pertenencia* se expresa en las actividades deportivas, artísticas, religiosas y de entretenimiento, en cada una de estas actividades, los estudiantes se sentían libres, su participación se fomentaba en la pertenencia a un grupo, a una actividad más que en la obtención de un beneficio. La colaboración de los estudiantes se destaca en la protección de sus compañeros en problemas de salud, problemas escolares como la defensa de sus compañeros ante dificultades con los docentes y en el entendimiento de actividades escolares.

Como se puede notar, hay una correspondencia de costumbres y hábitos de la sociedad hidrocálida tradicional en la familia y en la escuela. En la familia, los estudiantes se forman en la obediencia, pasividad y rigidez, elementos comunes en la escuela, ya que,

se desarrollan en un espacio rígido, su participación residía en la resolución de problemas por parte de las docentes, lo que propiciaba ciudadanos pasivos y obedientes.

Esta correspondencia encontrada en la familia y en la escuela se asemeja a lo hallado por McLaren (1995) en los estados de interacción del hogar y del estudiante por el estilo autoritario en ambos espacios, en el estado del hogar, “los padres ejercen papeles de autoridad semejantes a los del maestro... los principios normativos son semejantes a los de la escuela como el respeto hacia la autoridad” (p.109).

No obstante, en sus relaciones de amistad, los estudiantes aceptaban diferentes formas de pensar, contrapuestas a las ideas fomentadas en el hogar y en la escuela. Mientras en la familia se transmitían los valores tradicionales de la entidad, en las relaciones con sus pares expresaban su desinterés en los valores de la religión católica, aceptaban y miraban como la conformación familiar de algunos de sus compañeros ya no consistían en lo tradicional, les era indiferente las fiestas religiosas, priorizaban las fiestas de orden profano como la Feria de San Marcos, percibían la diversidad cultural de la identidad, por mencionar algunos.

Los estudiantes ejercían otros comportamientos, se mostraban tolerantes en las diferentes formas de pensar y actuar de sus compañeros, su participación se manifestaba en la pertenencia, en el formar parte de, su colaboración se expresaba en su ayuda en problemas personales, escolares y de salud.

Conclusiones

A partir de la visión de Bobbio y Touraine en la democracia se refirió la participación de los estudiantes. Bobbio alude a la democracia procedimental como un conjunto de reglas para efectuar la participación. Las reglas refieren a los individuos que gozan de derechos políticos, el principio de mayoría y el goce de derechos de libertad, opinión, reunión y asociación de los ciudadanos. En la escuela secundaria técnica N.22, se observó a los estudiantes como aquellos que gozan de derechos políticos como su participación en los comicios de jefe de grupo y en la sociedad de alumnos, el principio de mayoría en la toma de sus decisiones y el goce de derechos de opinión y de asociación limitados por la rigidez escolar.

Con el referente de Touraine en la democracia sustancial se percató la falta de pluralismo por el privilegio de ideas y percepciones de las autoridades educativas, la ciudadanía como pertenencia es limitada por la falta de intervención y de promoción de las decisiones escolares. En entrevistas, los estudiantes indicaban que no eran tomados en cuenta y en ocasiones desconocían las decisiones escolares en la organización de eventos.

La participación de los alumnos de tercer grado de la escuela secundaria técnica N.22 es limitada. A pesar de que formalmente está estipulado la implicación de los estudiantes en las actividades clase, eventos, en la elección de jefe de grupo y de la sociedad de alumnos, esta es restringida por los profesores y autoridades educativas. En entrevista, los alumnos referían su participación en actividades clase y en eventos por la obtención de algún beneficio como los puntos extras para las calificaciones. En la elección de jefe de grupo y de la sociedad de alumnos indicaban la preferencia y selección de los docentes y del director. Señalaban su desconocimiento en los eventos escolares por la falta de comunicación y de avisos por parte de la escuela para participar, así como la falta de implicación de los profesores, director y subdirectora. Por estos elementos, era insuficiente el fomento de la participación en la escuela, promoviendo un ciudadano apático y poco interesado.

La familia es un espacio donde se promueve la obediencia, dependencia y pasividad por el autoritarismo de los padres, principalmente con las mujeres por su consentimiento en la realización de labores y salidas. En contraste, en sus relaciones de amistad, los estudiantes expresaban la participación, la solidaridad en los problemas de sus compañeros como dificultades de salud, omisión de material para trabajar en clase y violencia escolar. También se manifestaba la tolerancia, los alumnos respetaban formas de pensar diferentes, manifestaban acuerdos y concebían soluciones a sus problemas. En este espacio, la participación se expresaba en la pertenencia, en el *formar parte de*, ya que su implicación se distinguía en actividades deportivas y artísticas. En estas labores, los alumnos realizaban sus propios programas, se implicaban con libertad en sus actividades.

Referencias

- Atkinson, P. & Hammersley, M. (2003). *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós
- Bobbio N. (1989). *Liberalismo y democracia*. México: FCE
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia*. México: FCE
- LeCompte, M. (1998). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- McLaren, P. (1995). *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía de los símbolos y gestos educativos*. México: Siglo XXI.
- Sampieri Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*, México: Mc Graw-Hill.
- Touraine, A. (2001). *¿Qué es la democracia?* México: FCE